

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ATREDOMAINE COMPAÑIA LIMITADA**

En esta ciudad de Quito DM., a los 09 días del mes de abril de 2012, a las 11.00 horas, en el domicilio de la compañía Atredomaine Compañia Limitada, ubicado en la Av. Eloy Alfaro Edificio Fortune Plaza, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	225,00	225	45%
TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	225,00	225	45%
GUNKAY TACO FRANK OMAR	50,00	50	10%
TOTALES	USD \$ 500,00	500.000	100.00%

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores accionistas manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente el Sr. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-hoc al Sr. Jorge Esteban Calero Torres

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2011.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2011.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2011 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2011.

Se dispone el tratamiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2011, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los Accionistas.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2011.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2011, no afecta al patrimonio, por considerar el primer año de constitución de la empresa y cuyos gastos serán amortizados con los porcentajes que determina la ley; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 11.45 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



Jorge Esteban Calero Torres
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA